



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Asunción, 28 de mayo de 2019.-

**Honorable Diputado**  
**Sr. Miguel Cuevas, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente:**

De mi más distinguida consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de someter a consideración del Plenario de esta Honorable Cámara de Diputados, el Proyecto de Resolución: "**POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO Y PROYECCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL**".

El presente Proyecto se fundamenta en que, si bien la República el Paraguay, en la última década, se ha caracterizado por su fortaleza macroeconómica, la tendencia estacionaria y recesiva regional podría generar efectos contraproducentes en las proyecciones de crecimiento local con potenciales repercusiones negativas en las dimensiones social y económica del país.

Por tanto, Señor Presidente, considero oportuno el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS**  
Diputado Nacional  
Presidente

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
28	05	2019

HORA: 16:55

Agustina Salinas  
RESPONSABLE



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**CONSIDERANDO**, que la realidad económica mundial muestra un escenario muy dinámico y de alta volatilidad que impacta en el crecimiento de las economías regionales, y por ende en la nacional, cada vez más relacionadas a consecuencia de la internacionalización y globalización de las economías entre sí, con sus convergencias y asimetrías propias de los procesos de regionalización en el marco de los acuerdos de integración, ya sea mediante el comercio internacional, la integración de los soportes tecnológicos y las prácticas cotidianas y progresivas de la mundialización. De igual manera, la especialización productiva, el alto nivel de competitividad de los mercados y la expansión transnacional en las operaciones de bienes y servicios, flujos de capital y manos de obra.

En estos términos, si bien la economía de la República el Paraguay, en la última década, se ha caracterizado por su fortaleza macroeconómica, sin embargo, la tendencia estacionaria y recesiva regional podría generar efectos contraproducentes en las proyecciones de crecimiento local con potenciales repercusiones negativas en las dimensiones social y económica del país.

**POR TANTO**, se propone conformar una instancia de análisis de la realidad económica nacional, tanto a nivel público como privado, por lo que solicito al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

**RESOLUCION N°...**

**"POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO Y PROYECCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL".**

.....

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Crear y conformar una Comisión Especial a efectos de reunir datos relevantes, de los sectores público y privado, sobre la situación actual de la economía y proyecciones de desarrollo socioeconómico del país, con la finalidad de realizar propuestas que apunten a dinamizar los diferentes sectores.

**Artículo 2°.-** Autorizar a la Comisión Especial para realizar todas las diligencias necesarias de manera a cumplir con el objetivo propuesto.

**Artículo 3°.-** Facultar a la Comisión Especial a acudir ante las Instancias de Organismos e Instituciones Público, Privadas, Nacionales e Internacionales, para el relevamiento de los datos que considere necesario a objeto del estudio en cuestión.

**Artículo 4°.-** Determinar que esta Comisión Especial se integre por siete (7) miembros representantes de la Honorable Cámara de Diputados.

**Artículo 5°.-** Establecer el plazo de noventa (90) días a efectos de que la Comisión Especial expida su dictamen o recomendaciones, el cual podrá ser prorrogable según se considere necesario.

**Artículo 6°.-** De forma.